



## CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA ETSEM, 2018

Uno de los objetivos de la Comisión de Investigación de la ETSEM es facilitar la obtención de acreditaciones y sexenios por parte de su profesorado. Para ello, la realización de artículos incluidos en el *Journal Citation Reports* (JCR) es uno de los medios más efectivos.

En la ETSEM conviven simultáneamente profesores investigadores “senior” (IS) con amplia experiencia en la publicación de artículos indexados pero sin suficientes recursos humanos para la realización de los trabajos experimentales o análisis necesarios para escribir los artículos, junto a profesores investigadores “junior” (IJ) que sí disponen de tiempo pero necesitan de una coordinación científica para poder obtener publicaciones. La formación de equipos de IJ liderados por IS puede ser una estrategia que facilite la promoción del profesorado del Centro.

La presente convocatoria de Proyectos de Investigación en la ETSEM está encaminada exclusivamente a la publicación de artículos JCR y se regirá por las siguientes **bases**:

1. Los equipos investigadores estarán formados por un IS y un máximo de tres IJ. Se entiende por IS el profesor con al menos **dos sexenios** activos. Se entiende por IJ el resto de profesorado que **no haya obtenido aún un sexenio**. Todos los profesores deben estar vinculados a la ETSEM. Un mismo profesor no puede pertenecer a dos equipos.
2. En la memoria del proyecto se debe hacer constar: el nombre de los miembros del equipo, el título tentativo del artículo a escribir, un resumen de no más de 100 palabras en el que se describa el trabajo, el tiempo estimado en su redacción, el nombre de la revista en el que se piensa publicar y los beneficios obtenidos por los IJ (de cara a su acreditación y/o reconocimiento de tramo de investigación).
3. La convocatoria se financiará con el Proyecto de Cánones de la Escuela.
4. Las propuestas se enviarán al Subdirector de Investigación, Doctorado y Postgrado por correo electrónico ([subdirector.investigacion.edificacion@upm.es](mailto:subdirector.investigacion.edificacion@upm.es)) **antes del 1 de mayo de 2018**.
5. Durante el mes de mayo, la Comisión de Investigación decidirá acerca de las propuestas aprobadas.
6. Todas las propuestas aprobadas dispondrán de la misma financiación.